

Expte. nº 300/2017/00795

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR EN EL CONTRATO DE SUMINISTRO DENOMINADO “ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA DEL MATERIAL DEPORTIVO CARDIOVASCULAR Y DE MUSCULACIÓN DE LOS CENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES DE LA CONCEPCIÓN, PUEBLO NUEVO Y SAN JUAN BAUTISTA DEL DISTRITO DE CIUDAD LINEAL.”

1.- OBJETO.

El presente pliego tiene por objeto la contratación del suministro, en la modalidad de arrendamiento sin opción de compra, del material deportivo cardiovascular y de musculación para los Centros Deportivos Municipales Concepción, Pueblo Nuevo y San Juan Bautista del Distrito de Ciudad Lineal. Se incluye dentro de dicho objeto la instalación, arrendamiento y mantenimiento de las máquinas y demás materiales durante todo el plazo de ejecución del contrato, así como su retirada al término del mismo.

2.- SUMINISTRO.

La empresa adjudicataria se compromete al suministro y mantenimiento, mediante la modalidad de arrendamiento, de los productos señalados en el Anexo I al presente Pliego de Prescripciones Técnicas, con arreglo a las características técnicas establecidas en el Anexo II al mismo, que establecen las necesidades de cada centro deportivo, todo ello con estricta sujeción a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas aprobadas que sirven de base a la contratación.

Las empresas que participen en el procedimiento deberán presentar oferta a la totalidad del material deportivo que se detalla en los Anexos I y II del presente pliego.

Dicho material se suministrará en las direcciones facilitadas y en los espacios que se determinen por el Distrito de Ciudad Lineal dentro de cada centro deportivo.

El adjudicatario se compromete a servir el material deportivo objeto de la presente contratación de modo que éste se encuentre suministrado, instalado y a pleno funcionamiento el 1 de diciembre de 2017.

El adjudicatario igualmente deberá retirar el material existente actualmente en las salas de musculación que le sea indicado por la dirección de cada Centro Deportivo Municipal, sin que ello suponga un coste adicional para el Distrito de Ciudad Lineal.

3.- GASTOS A CARGO DEL ADJUDICATARIO

En el precio ofertado se considerarán incluidos todos los gastos que se pudiesen originar como gastos materiales y generales por traslados, mantenimiento, piezas, formularios,

etc., incluyendo beneficio industrial, tasas, impuestos, arbitrios o gravámenes de cualquier tipo, que sean de general o especial aplicación a la presente contratación.

4.- RIESGO Y VENTURA.

La ejecución del contrato se realizará a “riesgo y ventura” para el adjudicatario, sin que éste pueda solicitar alteración del precio de indemnización por causas de pérdidas, averías o perjuicios ocasionados con motivo de la ejecución del contrato.

5.- DESCRIPCIÓN Y CALIDAD.

Los licitadores deberán presentar descripción completa en castellano (calidades, medidas, especificaciones técnicas, etc.) del material deportivo objeto del presente contrato, debiendo acompañarla de fotografías de los distintos elementos que se ofertan.

6.- COMPROBACIÓN DE LA CALIDAD.

Las direcciones de los Centros Deportivos Municipales realizarán cuantas comprobaciones estimen necesarias para asegurarse que la calidad de los productos y del servicio de mantenimiento es la solicitada.

El incumplimiento de las calidades y descripciones técnicas especificadas en la oferta podrá, previa comunicación al proveedor, ser causa de resolución del contrato, sin perjuicio de las sanciones e indemnizaciones en concepto de daños y perjuicios a que hubiere lugar en Derecho.

7.- TRANSPORTE.

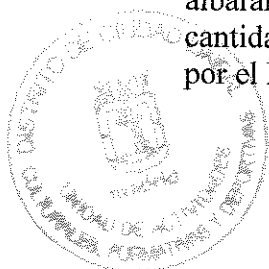
Los costes derivados del transporte e instalación del material a suministrar serán por cuenta del contratista, quedando incluidos en el precio ofertado.

8.- ENTREGA DE MATERIAL. ALBARANES.

Por causa de pérdidas, averías o perjuicios ocasionados en los materiales antes de su entrega al lugar de destino, la empresa adjudicataria no tendrá derecho a indemnización alguna.

Se entenderá realizada la entrega cuando los productos hayan sido efectivamente recibidos, instalados y se encuentren a pleno funcionamiento en los dos Centros Deportivos Municipales, de acuerdo con las condiciones del contrato y en condiciones óptimas para su utilización.

La empresa adjudicataria deberá documentar la realización de las entregas mediante albarán de entrega debidamente cumplimentado, haciendo constar la fecha de entrega, cantidad y modelo de los productos entregados. Este documento deberá ser conformado por el Director de cada Centro Deportivo Municipal que recepcione el pedido.



La empresa adjudicataria deberá documentar la realización de las entregas mediante albarán de entrega debidamente cumplimentado, haciendo constar la fecha de entrega, cantidad y modelo de los productos entregados. Este documento deberá ser conformado por el Director de cada Centro Deportivo Municipal que recepcione el pedido.

9.- TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y DE REPARACIÓN EN CASOS DE AVERÍA.

La empresa adjudicataria deberá efectuar visitas mensuales a cada Centro Deportivo para llevar a cabo los trabajos de mantenimiento preventivo periódico necesarios para cada máquina suministrada, comprobando, asimismo, el estado de los materiales para garantizar su correcto funcionamiento. Los días en que se realizará dicho mantenimiento preventivo se fijarán con antelación configurando un planning de mantenimiento por acuerdo con el Director de cada Centro Deportivo. Igualmente, el adjudicatario deberá proceder a la reparación de las averías que se produzcan como consecuencia del uso de las máquinas, incluyendo la sustitución de todas las piezas que fueran necesarias (ya sea por sustracción, deterioro o cualquier otra circunstancia).

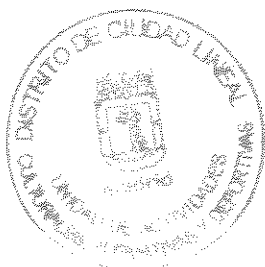
El tiempo de respuesta para la reparación de averías será, **como máximo, de cuarenta y ocho (48) horas**, siendo el máximo para la primera visita de 12 horas. A tal efecto, el licitador deberá indicar en su propuesta dirección de correo electrónico o teléfono (con atención de lunes a domingo de 8 a 22 horas) a través de los cuales se podrán cursar los avisos, debiendo designar, asimismo, un responsable único del contrato a quien los Centros Deportivos tendrán como interlocutor, con el fin de evitar cualquier error de interpretación o comunicación.

Los repuestos empleados en las reparaciones serán originales y estarán homologados por el fabricante. En el caso de que fuera necesaria la sustitución de alguna de las máquinas suministradas, ya sea por no disponerse de piezas de repuesto en el plazo señalado en el párrafo anterior, trasladarse a taller o porque la avería fuera irreparable, la empresa adjudicataria deberá hacerlo en un **plazo no superior a ocho (8) días**.

El contratista asumirá el coste, tanto de las piezas como de las herramientas y la mano de obra necesaria para acometer las tareas de mantenimiento, quedando ambos conceptos reflejados en la hoja de trabajo correspondiente.

El horario de trabajo para efectuar las reparaciones será el siguiente:

- Lunes a Viernes: De 08:00 a 21:00 horas, interrumpidamente.
- Sábados: De 08:00 a 14:00 horas.



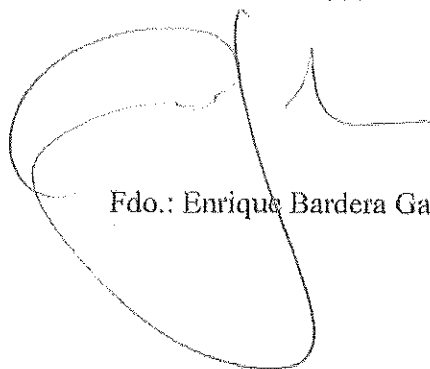
10.- REVERSIÓN AL CONTRATISTA Y RETIRADA DEL MATERIAL.

Una vez finalizado el plazo de ejecución del presente contrato (30 de noviembre de 2022), revertirá al adjudicatario todo el conjunto de material deportivo suministrado, por lo que este dispondrá de un periodo de **siete (7) días**, al objeto de proceder a la desinstalación y retirada del mismo.

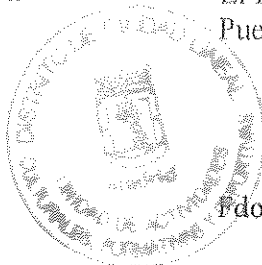
La reversión se producirá, en todo caso, sin coste alguno para el Distrito y libre de cargas o gravámenes.

Madrid, a 10 de mayo de 2017

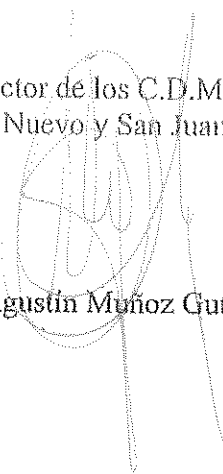
El Director del C.D.M. Concepción



Fdo.: Enrique Bardera García



El Director de los C.D.M.
Pueblo Nuevo y San Juan Bautista



Fdo.: Agustín Muñoz Gutiérrez

ANEXO I

AL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR EN EL CONTRATO DE SUMINISTRO DENOMINADO “ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA DEL MATERIAL DEPORTIVO CARDIOVASCULAR Y DE MUSCULACIÓN DE LOS CENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES DE LA CONCEPCIÓN, PUEBLO NUEVO Y SAN JUAN BAUTISTA DEL DISTRITO DE CIUDAD LINEAL.”

Relación de material deportivo a suministrar

C.D.M. LA CONCEPCIÓN:

1.- CARDIOVASCULAR

DENOMINACIÓN	UNIDADES
CINTA DE CORRER	5
ELÍPTICA DE BRAZOS MÓVILES	5
BICICLETA VERTICAL	9
BICICLETA RECLINADA	1
BICICLETA DE CICLO SALA	2
MÁQUINA DE REMO	2

2.- MÁQUINAS SELECTORAS DE CARGA

DENOMINACIÓN	UNIDADES
PRESS DE PECHO	1
PRENSA SENTADA DE PIERNAS	1
PRENSA DE HOMBROS	1
ABDUCTOR/ADDUCTOR	1
EXTENSIÓN DE PIERNAS	1
FLEXIÓN DE PIERNAS SENTADO	1
POLEA MULTIEJERCICIOS	1

3.- CARGAS LIBRES Y BANCOS

DENOMINACIÓN	UNIDADES
PECTORAL GUIADO	1
BANCO PLANO	1
BANCO REGULABLE	1
BANCO SCOTT/PREDICADOR	1
BANCO EXTENSOR DE TRONCO	1
BANCO OLÍMPICO	1
BANCO DECLINABLE	1
SOPORTE DE MANCUERNAS 10 PARES	2
SOPORTE VERTICAL PARA DISCOS	1
JUEGO DE MANCUERNAS DE 2 A 40 Kg. (20 PARES)	1
DISCOS OLÍMPICOS ENGOMADOS DE 1,25 Kg.	2
DISCOS OLÍMPICOS ENGOMADOS DE 2,5 Kg.	4
DISCOS OLÍMPICOS ENGOMADOS DE 5 Kg.	6
DISCOS OLÍMPICOS ENGOMADOS DE 10 Kg.	6
DISCOS OLÍMPICOS ENGOMADOS DE 15 Kg.	4
DISCOS OLÍMPICOS ENGOMADOS DE 20 Kg.	4





C.D.M. SAN JUAN BAUTISTA

1.- CARDIOVASCULAR

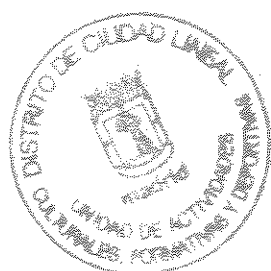
DENOMINACIÓN	UNIDADES
CINTA DE CORRER	3
ELÍPTICA CON BRAZOS	3
BICICLETA VERTICAL	2
BICICLETA RECLINADA	1
BICICLETA DE CICLO SALA	2
MÁQUINA DE PASO VARIABLE	1
MÁQUINA DE REMO	1

2.- MÁQUINAS SELECTORAS DE CARGA

DENOMINACIÓN	UNIDADES
PRESS DE PECHO VERTICAL	1
PRESA SENTADA DE PIERNAS CON DISCOS	1
PRESA DE HOMBROS	1
POLEA ALTA / REMO SENTADO	1
FLEXIÓN DE PIERNAS SENTADO	1
POLEA MULTIEJERCICIOS	1
ABDUCTOR/ADDUCTOR	1
EXTENSIÓN DE PIERNAS	1
EXTENSIÓN GLUTEOS	1
DELTOIDES Y PECTORAL POSTERIOR	1

3.- CARGAS LIBRES Y BANCOS

DENOMINACIÓN	UNIDADES
PECTORAL GUIADO TRIDIMENSIONAL (MAQUINA SMITH)	1
BANCO PLANO	1
BANCO REGULABLE	2
BANCO SCOTT/PREDICADOR	1
BANCO EXTENSOR DE TRONCO	1
BANCO OLÍMPICO	1
BANCO ELEVACIÓN VERTICAL RODILLAS CON AGARRE TRICEPS	1
BANCO DECLINABLE	1
JUEGO DE MANCUERNAS DE 2 A 40 Kg.	1
SOPORTE PARA MANCUERNAS 10 PARES	2
DISCO OLÍMPICO ENGOMADO DE 1,25 Kg.	4
DISCO OLÍMPICO ENGOMADO DE 2,50 Kg.	8
DISCO OLÍMPICO ENGOMADO DE 5 Kg.	8
DISCO OLÍMPICO ENGOMADO DE 10 Kg.	8
DISCO OLÍMPICO ENGOMADO DE 15 Kg.	4
DISCO OLÍMPICO ENGOMADO DE 20 Kg.	4
DISCO OLÍMPICO ENGOMADO DE 25 Kg.	2
SOPORTE VERTICAL PARA DISCOS Y BARRAS	1
BARRA OLÍMPICA 20 Kg. 220 cms.	1
BARRA OLÍMPICA 15 Kg. 160 cms.	1
BARRA Z CURL 120 cms.	1



C.D.M. PUEBLO NUEVO

1.- CARDIOVASCULAR

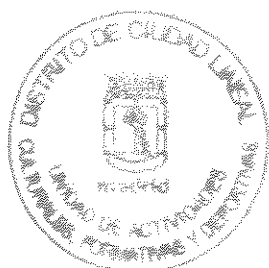
DENOMINACIÓN	UNIDADES
CINTA DE CORRER	4
ELÍPTICA	1
BICICLETA VERTICAL	3
BICICLETA RECLINADA	1
MÁQUINA DE REMO	2
MÁQUINA DE PASO VARIABLE	1
BICICLETA DE CICLO SALA	18

2.- MÁQUINAS SELECTORAS DE CARGA

DENOMINACIÓN	UNIDADES
ABDOMINALES	1
PRENSA DE HOMBROS	1
ESTIRAMIENTO DELTOIDES/PECTORAL POSTERIOR	1
EXTENSORA DE PIERNAS	1
FLEXIÓN DE PIERNAS SENTADO	1
PRENSA SENTADA DE PIERNAS	1
ABDUCTOR/ADDUCTOR	1
PRESS DE PECHO	1
POLEA MULTIEJERCICIOS	1
EXTENSIÓN DE GLUTEOS	1

3.- CARGAS LIBRES Y BANCOS

DENOMINACIÓN	UNIDADES
PRENSA INCLINADA DE PIERNAS	1
EXTENSIÓN DE GEMELO SENTADO	1
PECTORAL GUIADO	1
BANCO PLANO	1
BANCO DECLINABLE	1
BANCO REGULABLE	2
BANCO SCOTT/PREDICADOR	1
BANCO OLÍMPICO	1
SOPORTE MANCUERNAS 10 PARES	2
JUEGO DE MANCUERNAS DE 2 A 40 Kg. (20 PARES)	1
DISCOS OLÍMPICOS ENGOMADOS DE 1,25 Kg.	2
DISCOS OLÍMPICOS ENGOMADOS DE 2,50 Kg.	4
DISCOS OLÍMPICOS ENGOMADOS DE 5 Kg.	6
DISCOS OLÍMPICOS ENGOMADOS DE 10 Kg.	6
DISCOS OLÍMPICOS ENGOMADOS DE 15 Kg.	4
DISCOS OLÍMPICOS ENGOMADOS DE 20 kg.	4



ANEXO II

AL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR EN EL CONTRATO DE SUMINISTRO DENOMINADO “ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA DEL MATERIAL DEPORTIVO CARDIOVASCULAR Y DE MUSCULACIÓN DE LOS CENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES DE LA CONCEPCIÓN, PUEBLO NUEVO Y SAN JUAN BAUTISTA DEL DISTRITO DE CIUDAD LINEAL.”

Especificaciones técnicas del material deportivo a suministrar

1.- CARDIOVASCULAR

CARACTERÍSTICAS GENERALES

DISEÑO ERGONÓMICO

Del fácil acceso, ajuste, programación y utilización del material por parte del usuario, adaptándose sus características individuales.

INFORMACIÓN AL USUARIO

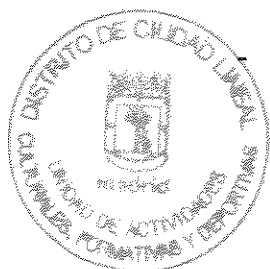
Sobre la actividad a desarrollar, perfil de trabajo, requerimiento energético, volumen, intensidad, tiempos, distancias, calorías, etc.

SEGURIDAD

Cumplimiento de la normativa española y europea existente referente a la seguridad y funcionamiento de aparatos para el entrenamiento.
Señales de advertencia y seguridad de uso.

DISEÑO

- Uniformidad visual
 - Pantalla TFT multimedia con posibilidad de acceso a internet, TV y música. Con entrada para auriculares y acceso a recarga de dispositivos móviles.
 - Superficie de contacto en la cinta de correr para amortiguar y devolver la fuerza que provocan los impactos de la zancada.
 - Asientos ergonómicos.
 - Monitorización de la frecuencia cardiaca tanto con banda telemétrica y/o con sensor de manos.
- Sistema de transmisión por correa en bicicleta estática electrónica para obtener un movimiento más fluido y constante, permitiendo máquinas prácticamente silenciosas.



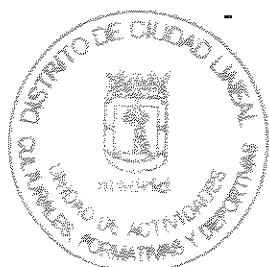
DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO CARDIOVASCULAR

CINTA DE CORRER ELECTRÓNICA

- Cinta rodante electrónica para simular la acción de carrera dotada de distintos niveles de esfuerzo y programas.
- Todas las partes móviles estarán protegidas para que no haya puntos peligrosos para el usuario.
- Motor mínimo: 3.0 C.V.
- Superficie útil de tapiz mínima: 50 x 150 cm.
- Intervalo mínimo de inclinación: 0 – 15 %
- Intervalo mínimo de velocidad: 0,5 – 18 Km/h.
- Lectura ritmo cardíaco: Mediante sensor de manos y/o pulsómetro telemétrico Polar, Garmin o similar.
- Programas: Manuales y predeterminados, que incluyan uno de calentamiento y otro de relajación. Programa de frecuencia cardíaca constante, pérdida de peso y de motivación por calorías, tiempo o distancia.
- Sistema de estabilización y amortiguación de impactos.
- Estribos de resistencia elevada con tolerancia al desgaste.
- Sistema automático de autolubricación, o libre de lubricación.
- Llave de seguridad para pare de motor.
- Certificación CE
- Parada de emergencia.

ELÍPTICA

- Elíptica mediante pedaleo por campo electromagnético y brazos móviles.
- Todas las partes móviles estarán protegidas para que no haya puntos peligrosos para el usuario.
- Alimentación: Autogenerada / 220 v.
- Peso del usuario: Al menos hasta 150 Kg.
- Niveles de resistencias: Mínimo 20, mediante regulación en pantalla o en los agarres mediante botones.
- Tipo de movimiento: elíptico.
- Inclinación: entre 15 y 40°
- Programas: Programa de frecuencia cardíaca constante y de motivación por calorías, tiempo o distancia.
- Control ritmo cardíaco: Mediante pulsómetro telemétrico Polar, Garmin o similar.
- Información en pantalla: Velocidad, Watios, distancia, tiempo, consumo calórico, pulso cardíaco, programas y nivel.
- Sistema de transmisión por correas
- Movimiento en suspensión.



BICICLETA VERTICAL

- Electromagnética con generador y sin conexión a la red.
- Peso del usuario: Al menos hasta 150 Kg.
- Niveles de resistencia: Mínimo 20, mediante regulación en pantalla.
- Control ritmo cardiaco: Mediante pulsómetro telemétrico Polar, Garmin o similar.
- Pedales con rastrales ajustables
- Sistema de transmisión por correas silenciosas.

BICICLETA RECLINADA

- Sistema de pedaleo por campo electromagnético. Mecanismo que permita un fácil acceso al asiento.
- Asiento ergonómico, automático y de altura regulable.
- Niveles de resistencia: Mínimo 20, con regulación desde pantalla.
- Programas: Programa de frecuencia cardiaca constante y de motivación por calorías, tiempo o distancia.
- Control ritmo cardiaco: Mediante pulsómetro telemétrico Polar, Garmin o similar.
- Información en pantalla: Velocidad, Watios, distancia, tiempo, consumo calórico, pulso cardíaco, programas y nivel.
- Sistema de transmisión por correas silenciosas.

BICICLETA DE CICLO SALA

- Volante de inercia de acero troquelado de mínimo 20 Kg. De peso con protección anticorrosión.
- Estructura recubierta de zinc a prueba de deformaciones y con protección anticorrosión.
- Sillín regulable en altura y longitudinalmente.
- Manillar regulable y empuñaduras recubiertas con revestimiento antideslizante.
- Protección de frenos y rueda fija anti-sudor completamente integrado en el armazón.
- Sistema de frenado mediante zapata.
- Sistema de frenado de emergencia.
- Patas de nylon regulables antirralladuras.
- Ruedas de transporte de goma.
- Pedal dual, con anclaje automático y rastral.
- Peso máximo de usuario: Al menos hasta 150 Kg.
- Portabotellas.



MÁQUINA DE REMO

- Máquina simuladora de remo. Concept 2 modelo D.
- Doble sistema de resistencia, por aire y magnética, para que el paso de niveles sea más progresivo.
- Monitor de rendimiento con brazo ajustable.
- Cadena niquelada de bajo mantenimiento.
- Peso máximo de usuario: Al menos hasta 150 Kg.
- Empuñadura y asiento ergonómicos.
- 10 niveles de resistencia, con al menos 2 programas de trabajo.
- Rail de aluminio, para mayor durabilidad y suavidad en el deslizamiento.
- Desplazamiento por rueda.

PASO VARIABLE

- Alimentación 220 V.
- Niveles de resistencias: Mínimo 20, mediante regulación en pantalla o en los agarres mediante botones
- Múltiples programas de motivación y entrenamiento muscular específico.
- Control ritmo cardíaco: Mediante pulsómetro telemétrico Polar, Garmin o similar.
- Información en pantalla: Velocidad, Watios, distancia, tiempo, consumo calórico, pulso cardíaco, programas y nivel.

2.- MÁQUINAS SELECTORAS DE CARGA

CARACTERÍSTICAS GENERALES

- Diseño antropométrico y ergonómico, con una buena biomecánica del movimiento.
- Estructura en tubo de acero, carenados en bloques de cargas, señales de advertencia y cumplimiento de la normativa española y europea.
- Pintura de máxima durabilidad.
- Tapicería de calidad superior y de fácil lavado.
- Sistema de regulación de carga que permita una progresiva elevación de la misma.
- Patas de goma.
- Pictogramas explicativos en castellano de fácil comprensión.

DESCRIPCIÓN DE LAS MÁQUINAS SELECTORAS DE CARGAS

PRESS DE PECHO (CHEST PRESS)

- Peso mínimo de placas: 100 Kg.
- Regulación del asiento en altura. Regulaciones de la máquina desde el puesto de trabajo.
- Regulación en rango del movimiento.



- Apoyo de cabeza.
- Doble sistema de agarre.

PRENSA SENTADA DE PIERNAS (SEATED LEG PRESS)

- Peso placas máximo: Al menos de 170 Kg.
- Regulación del asiento para trabajar diferentes ángulos.
- Regulaciones de la máquina desde el puesto de trabajo.
- Agarres situados en los laterales para fijar la posición del cuerpo en cargas máximas.
- Plataforma de apoyo grande que permita diferentes ángulos de trabajo.
- Resistencia adaptada a los distintos momentos de fuerza desarrollados a lo largo del recorrido del movimiento.

PRENSA DE HOMBROS (SHOULDER PRESS)

- Peso placas máximo: Al menos de 90 Kg.
- Asiento regulable en altura y respaldo con inclinación.
- Apoyo de cabeza.
- Doble sistema de agarre.
- Regulación de la máquina desde el puesto de trabajo.

POLEA ALTA/REMO SENTADO (PULLDOWN / SEATED ROW)

- Peso de placas máximo: Al menos de 100 Kg.
- Agarres anatómicos.
- Protección de rodillas ajustables en altura.

EXTENSORA DE PIERNAS (LEG EXTENSIÓN)

- Peso de placas máximo: Al menos de 90 Kg.
- Apoyo amplio y acolchado para la parte interior del pie.
- Ángulo entre el asiento y el respaldo adecuado para favorecer la contracción del cuádriceps sin limitar la flexión de los isquiotibiales.
- Diseño ergonómico que facilite la alineación del eje de la articulación de la rodilla con el eje de rotación de la máquina.
- Regulación del respaldo, del rodillo de apoyo de la tibia y del regulador del ángulo de movimiento.
- Agarres situados en los laterales para facilitar la estabilización.

FLEXORA DE PIERNAS SENTADO (LEG CURL)

- Peso de placas máximo: Al menos de 75 Kg.
- Fijación de la rodilla mediante doble rodillo.
- Diseño ergonómico que facilite la alineación del eje de la articulación de la rodilla con el eje de rotación de la máquina.



- Barra equipada con final de carrera que permita el preestiramiento de los músculos pero impida la hiperextensión de la rodilla.
- Control de ajuste del respaldo, del rodillo de apoyo de la tibia y del regulador del ángulo de movimiento.
- Agarres anatómicos.

POLEA MULTIEJERCICIOS

- Máquina multifuncional, mediante la cual podemos trabajar diferentes grupos musculares, mediante la opción de múltiples ejercicios.
- Dos columnas individuales de placas de peso mínimo 90 Kg.
- Polea excéntrica adaptada a los distintos momentos de fuerza desarrollados a lo largo del recorrido del movimiento.
- Barra de dominadas incluidas en el frontal de la propia máquina con múltiples posiciones de agarre.

ABDOMINALES

- Máquina para la tonificación de la musculatura abdominal. Su diseño aísla el efecto casi exclusivamente sobre el recto anterior del abdomen.
- Fácil selección de placas para el usuario
- Ajuste del asiento con mecanismo de trinquete.
- Respaldo redondeado para extensión lumbar.
- Peso de placas máximo: Al menos de 60 Kg.

EXTENSIÓN DE GLÚTEOS

- Modalidad para ejercicio de pie.
- Peso de placas máximo: Al menos de 60 Kg.

DELTOIDES Y PECTORALES POSTERIORES (REAR DELT / PEC FLY)

- Peso de placas máximo: Al menos de 100 Kg.

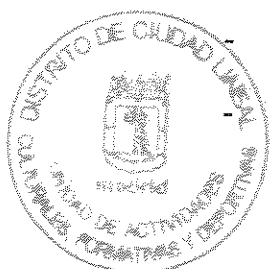
ABDUCTOR / ADDUCTOR (INNER / OUTER TIGH)

- Peso de placas máximo: Al menos de 80 Kg.
- Ángulo adecuado de las almohadillas de los muslos para un correcto y cómodo funcionamiento.
- Agarres situados en los laterales para facilitar la estabilización.

3.- CARGAS LIBRES Y BANCOS

CARACTERÍSTICAS GENERALES

- Todos los bancos y maquinaria deberán tener la suficiente estabilidad durante los ejercicios.
- Tapicería de calidad superior y de fácil lavado.





DESCRIPCIÓN DE LAS CARGAS LIBRES Y BANCOS

PECTORAL GUIADO (SMITH MACHINE)

- Posición de inicio ajustable.
- Barras de almacenamiento de discos.
- Barra olímpica con contrapeso y 6,8 Kg. De peso de salida para usuarios de todos los niveles.

BANCO PLANO

- Banco con respaldo fijo en posición horizontal.
- Respaldo ancho para un buen apoyo de la espalda.
- Protector de goma en patas.

BANCO REGULABLE

- Banco con respaldo y asiento regulables en altura.
- Respaldo anatómico regulable en inclinación.
- Ruedas y agarre para su fácil desplazamiento.
- Protector de goma en patas.

BANCO SCOTT/PREDICADOR

- Apoyo de codos a 55°
- Asiento regulable en altura para adaptarse a usuarios de cualquier altura
- Protector plástico en los soportes de barras.
- Protector de goma en patas.

BANCO DE EXTENSIÓN DE TRONCO

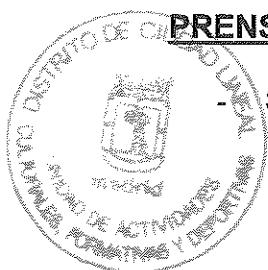
- Apoyo para las piernas regulable en altura.
- Apoyo de seguridad para las manos.
- Plataforma o almohadillas para el apoyo de los pies.
- Protectores de goma en patas.

BANCO OLÍMPICO

- Apoyo de pies elevado.
- Soporte de barras en altura.
- Protector plástico en los soportes de barras.
- Protector de goma en patas.
- Soporte de discos incluidos.

PRENSA INCLINADA DE PIERNAS

- Sistema de regulación del respaldo para trabajar en diferentes ángulos.



- Almacenamiento de pesas integrado.
- Agarradera del usuario integrada para entrar y salir con seguridad.
- Paradas de seguridad fáciles de alcanzar y de manejar.
- Dos posiciones de ajuste inicial de la amplitud de movimiento.
- Protector de goma en patas.

EXTENSIÓN DE GEMELO SENTADO

- Soporte de muslos ajustables para acomodar a todo tipo de usuarios.
- Puntos de carga bajos para un uso más fácil y seguro.
- Protector de goma en patas.

BANCO DECLINABLE

- Banco de inclinación ajustable.
- Respaldo amplio para una mayor comodidad.
- Protector de goma en patas.

BANCO PARA ELEVACIÓN VERTICAL DE RODILLAS CON AGARRE DE TRICEPS

- Soporte dorsal anatómico
- Empuñaduras multiposición
- Protector de goma en patas

SOPORTE DE MANCUERNAS

- Soporte para 10 pares de mancuernas.
- Protector de goma en patas.

SOPORTE VERTICAL PARA DISCOS

- Soporte para discos y otros accesorios.
- Protector de goma en patas.

JUEGO DE MANCUERNAS

- Juego de mancuernas de 2 a 40 Kg. (20 pares)
- Agarre ergonómico.
- Mancuernas de goma.

DISCOS OLÍMPICOS

- Discos olímpicos de goma con agarres.
- Agarre ergonómico.

